

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE BARRUNDIA****Aprobación definitiva del expediente de crédito adicional 01/2020**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de crédito adicional 01/2020, dicho expediente queda definitivamente aprobado, en la forma siguiente:

PARTIDA DE GASTOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE EUROS
920.224.002	Seguro vehículo	148,87
920.226.004	Gastos jurídicos	12.000,00
920.227.099	Prevención de riesgos	3.000,00
920.227.100	Protección de datos	3.000,00
1721.421.000	Cuadrilla Lautada. Técnico medioambiental	3.900,00
943.434.000	Juntas administrativas. Gastos ordinarios	147.500,00
334.481.015	Garaion elkartea	3.600,00
1531.609.000	Camino de Zuhatzola	68.000,00
151.601.000	Alumbrado público. Zuhatzola	2.100,00
1522.622.002	Alumbrado del Ayuntamiento	6.400,00
323.622.001	Reforma Ekinbide - Eskola Txikia	63.500,00
151.622.003	Demolición Venta del Patio	90.850,00
321.625.002	Mobiliario – Eskola Txikia	12.000,00
943.781.000	Euskal Fondoa - Inversión	8.885,00
Importe total de la modificación de gastos		424.883,87

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

PARTIDA DE INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE EUROS
870.001	Remanente de Tesorería gastos generales	424.883,87
Importe total de la modificación de ingresos		424.883,87

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ozaeta, a 1 de junio de 2020

El Alcalde
IGOR MEDINA ISASA